

Signatura: EB 2018/125/R.51  
Tema: 7 b)  
Fecha: 21 de noviembre de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Atsuko Hirose**  
Secretaria del FIDA  
Tel.: +39 06 5459 2254  
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

---

**Para aprobación**

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA que figura en el presente documento.

## Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA

1. En respuesta a la solicitud formulada por los representantes en la Junta Ejecutiva tras el segundo retiro de la Junta, celebrado en abril de 2016, la Oficina del Secretario (SEC) ha venido preparando periódicamente una matriz donde se recogen los asuntos y medidas acordadas durante los retiros anuales de la Junta Ejecutiva<sup>1</sup> para someterla al examen y aprobación de la Junta.
2. La matriz actual se basa en la versión aprobada por la Junta Ejecutiva en su 121.<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado en septiembre de 2017<sup>2</sup>. Contiene información actualizada sobre los asuntos que figuraban en esa matriz, así como los derivados del Informe de las deliberaciones del cuarto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA<sup>3</sup>, junto con las contribuciones de los Coordinadores de las Listas. Debe considerarse un documento dinámico que irá actualizándose según sea necesario.
3. Las medidas que se enumeran en la matriz tienen por finalidad fortalecer la colaboración entre la Junta Ejecutiva y la dirección, además de forjar y mejorar una relación de trabajo constructiva.
4. La matriz se actualizará nuevamente para su aprobación por la Junta después de su quinto retiro, que se realizará en 2019. Mientras tanto, los Coordinadores y Amigos podrán actualizarla según corresponda, en función de sus debates.
5. Se invita por lo tanto a la Junta Ejecutiva a que considere y apruebe la matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA que figura en el presente documento.

<sup>1</sup> Véanse el párrafo 2 y el párrafo 5 e) del documento EB 2015/116/R.34.

<sup>2</sup> Véase el documento EB 2017/121/R.32.

<sup>3</sup> Véase el documento EB 2018/124/INF.3.

<i>Asunto</i>	<i>Medida</i>	<i>Producto/Estado</i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>
1. Mejorar aún más los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva para que resulten más estratégicos y capten más la atención de los participantes, con particular hincapié en el establecimiento de los temas del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar evaluaciones escritas breves de cada período de sesiones de la Junta para dar lugar a una reflexión en tiempo real y la presentación de observaciones por los Estados Miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente se distribuye un cuestionario a los miembros al final de cada período de sesiones para que puedan formular sus observaciones de manera inmediata</li> <li>Los resultados de los cuestionarios que se distribuyeron en los tres últimos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva (septiembre y diciembre de 2017 y abril de 2018) se presentaron en el cuarto retiro de la Junta. Sobre la base de los comentarios formulados por los representantes, el cuestionario se ha ampliado ligeramente y se ha debatido con los Coordinadores y la dirección del FIDA. El cuestionario actualizado se distribuyó en el período de sesiones de la Junta que se celebrará en septiembre de 2018.</li> </ul>	<p>El cuestionario actualizado se distribuyó en el EB124 en septiembre de 2018</p> <p>Quinto retiro de la Junta Ejecutiva en 2019 para considerar los comentarios formulados en los 124.º, 125.º y 126.º períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva</p>	<p>Oficina del Secretario</p> <p>Coordinadores y Amigos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un procedimiento y un calendario acordados para estudiar el programa del siguiente período de sesiones de la Junta y el programa posterior, de modo que haya tiempo suficiente para realizar consultas entre las Listas y generar consensos sobre los asuntos estratégicos antes del período de sesiones (por ejemplo, remitiendo a los Coordinadores el programa provisional y la descripción general de los futuros períodos de sesiones al mismo tiempo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos acordados para generar oportunidades que permitan realizar contribuciones significativas en la preparación del programa: poco después de la reunión preparatoria interna con el Presidente, se facilita a los Coordinadores un proyecto de programa provisional de cada período de sesiones siguiente de la Junta y la descripción general de los dos períodos de sesiones subsiguientes para examinarlos informalmente y obtener los comentarios pertinentes antes de la reunión oficial de los Coordinadores y Amigos con el Presidente</li> </ul>	En curso	

<i>Asunto</i>	<i>Medida</i>	<i>Producto/Estado</i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>
2. Continuar fortaleciendo la función y las modalidades de trabajo de Coordinadores y Amigos <sup>4</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examinar el anexo II (Finalidad y procedimientos de las reuniones con Coordinadores y Amigos) del documento EB 2006/89/R.46, con especial atención a la importancia de las consultas periódicas dentro de las Listas y entre ellas, y sin limitarse a las reuniones oficiales con el Presidente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posible acuerdo sobre la revisión de la finalidad y los procedimientos de los Coordinadores y Amigos</li> <li>En una sesión de trabajo con la Oficina del Secretario, los Coordinadores analizaron los procedimientos para los Coordinadores y Amigos, y convinieron en que el propósito aprobado por la Junta en 2006 seguía manteniendo su vigencia y que debía mantenerse la fórmula informal actual ya que propiciaba debates francos y abiertos. La Oficina del Secretario actualizará la página creada al efecto en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA para aclarar el importante papel que desempeñan los Coordinadores y Amigos en la facilitación de una gobernanza eficiente y efectiva y en la promoción del consenso y el intercambio de conocimientos entre los miembros y entre los miembros y la dirección</li> </ul>	La Secretaría del FIDA actualizará la página de Coordinadores y Amigos y la presentará a la reunión de los Coordinadores y Amigos	Oficina del Secretario Coordinadores y Amigos
3. Fortalecer la estructura y las prácticas de gobernanza para permitir que la Junta brinde una mejor orientación estratégica, con particular atención a la manera en que los comités auxiliares presentan sus informes a la Junta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer un balance del modo en que funcionan actualmente los comités auxiliares (reglamento, mandato, observaciones del personal y los miembros sobre lo que funciona bien y lo que debe mejorarse)</li> <li>Comparar los procedimientos de presentación de informes de los comités con los aplicados por otras instituciones financieras internacionales</li> <li>Llevar adelante un debate y una reflexión dentro de los comités auxiliares</li> <li>Plantear observaciones de los miembros sobre lo que se entiende por "orientación estratégica"</li> <li>Proponer como uno de los temas principales un documento de debate para someterlo a examen en el retiro de abril de 2018.</li> <li>Presentar un documento a la Junta Ejecutiva a finales de 2018</li> </ul>	<p><b>Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posible acuerdo sobre las prácticas revisadas y/o los mandatos y reglamentos revisados para los comités</li> <li>Mayor claridad y acuerdo con respecto a las mejores prácticas</li> </ul> <p><b>Situación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina del Secretario llevó a cabo una evaluación comparativa con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales</li> <li>Este asunto se debatió ampliamente durante varias reuniones del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación, así como en el retiro de la Junta (donde se presentó un documento de debate, así como un documento de posición presentado por el Comité de Auditoría).</li> <li>En consecuencia, durante el proceso se pusieron a disposición de los órganos auxiliares y de la Junta los documentos y las presentaciones pertinentes.</li> <li>El Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación acordaron medidas para administrar sus reuniones de manera más eficiente e informar a la Junta de modo tal que los mensajes o recomendaciones fundamentales se reciban oportunamente para apoyar la orientación estratégica de la Junta.</li> </ul>	125.º período de sesiones para la presentación de un documento que se someterá al examen de la Junta	Oficina del Secretario Oficina de Asesoría Jurídica (LEG), en consulta con los departamentos y divisiones pertinentes del Fondo Coordinadores y Amigos

<sup>4</sup> Véase el anexo II del documento EB 2006/89/R.46.

<i>Asunto</i>	<i>Medida</i>	<i>Producto/Estado</i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Las esferas prioritarias que surjan de las deliberaciones del 125.º período de sesiones se incluirán en la matriz</li> </ul>	Presentación de la matriz actualizada en la primera reunión de Coordinadores y Amigos que se celebrará en 2019	Oficina del Secretario
4. Buscar oportunidades para realizar reuniones oficiosas y fomentar la comunicación, la interacción y los debates oficiosos entre los representantes en la Junta y entre la Junta y la dirección, como forma de generar consensos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debatir con los Coordinadores para especificar las expectativas de los miembros y la utilidad de las reuniones</li> <li>Hacer un balance y una comparación con otros organismos con sede en Roma</li> <li>Presentar una propuesta para el debate en una reunión de Coordinadores y Amigos</li> </ul>	<p><b>Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo sobre diversas opciones para las consultas y deliberaciones oficiosas</li> </ul> <p><b>Situación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente se organiza un número cada vez mayor de reuniones técnicas y oficiosas sobre diversos temas</li> <li>Periódicamente se celebran reuniones oficiosas entre los Coordinadores y Amigos y la Secretaría</li> </ul>	En curso	Oficina del Secretario, en consulta con todos los departamentos y divisiones pertinentes  Coordinadores y Amigos

Asunto	Medida	Producto/Estado	Plazo	Responsable
5. eforzar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información mediante la mejora de la facilidad de uso del sitio web del FIDA, la plataforma interactiva de los Estados Miembros y la aplicación para dispositivos móviles Meeting Application for Networking on Governance (MANGO) del FIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer regularmente capacitación a los miembros sobre el uso de las distintas herramientas y la aplicación MANGO, por ejemplo, durante las sesiones de orientación inicial</li> <li>• Garantizar una mayor transparencia y verificar que pueda accederse fácilmente a la información publicada</li> <li>• Presentar propuestas a la Junta Ejecutiva.</li> </ul>	<p><b>Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se garantiza efectivamente a los Estados Miembros una mayor transparencia y un fácil acceso a la información</li> </ul> <p><b>Situación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han adoptado medidas, como se prevé en el documento titulado "Aumento de la transparencia en beneficio de una mayor rendición de cuentas: plan de acción" (EB 2017/122/R.29/Rev.1) aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2017.</li> <li>• En particular, en lo que se refiere a asuntos de gobernanza:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se publicó una nota sobre <a href="#">Información de dominio público en las fuentes del FIDA</a>, que se actualizará periódicamente, en la que se resume esquemáticamente la información de dominio público por tipo de documento, fuente y nivel de acceso. Esta nota puede consultarse en el sitio web del FIDA, en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA y en la aplicación MANGO</li> <li>- A partir de la reunión de febrero de 2018, las notas de las reuniones de los Coordinadores y Amigos se divulgan públicamente, a menos que los Coordinadores soliciten que su distribución sea reservada</li> <li>- Desde diciembre de 2017, las declaraciones de apertura y clausura del Presidente pronunciadas en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se divulgan públicamente en los cuatro idiomas oficiales, y el documento de decisiones y deliberaciones (que se facilitaba a título informativo) ha dejado de publicarse</li> <li>- A partir de abril de 2018, y con carácter confidencial, se pone a disposición de la Junta Ejecutiva el informe anual de la Oficina de Auditoría y Supervisión correspondiente a 2017 como documento reservado, y los representantes en la Junta Ejecutiva tienen la posibilidad de acceder a los informes de auditoría interna previa solicitud</li> <li>- Seguimiento detallado y solución de problemas técnicos que pueden haber surgido debido al aumento de la ciberseguridad que se ha aplicado a los sistemas institucionales del FIDA, por ejemplo, en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA</li> <li>- Se han mejorado las funciones de la aplicación MANGO para ampliar la capacidad de transmisión por Internet a los usuarios del sistema operativo Android</li> </ul> </li> </ul>	En curso	Oficina del Secretario, en consulta con todos los departamentos y divisiones pertinentes del Fondo

<i>Asunto</i>	<i>Medida</i>	<i>Producto/Estado</i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>
6. Organizar los futuros retiros anuales de la Junta Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las fechas, el lugar y el facilitador tan pronto como sea posible</li> <li>Establecer el programa, preparar la documentación correspondiente y hacer un seguimiento oportuno de los resultados del retiro</li> </ul>	<p><b>Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Coordinadores acuerdan el lugar y el facilitador tan pronto como sea posible una vez finalizado el retiro anterior</li> <li>Se comunican oportunamente las fechas propuestas a la Junta, para su aprobación</li> <li>Organización oportuna de la reunión con los Coordinadores, así como las reuniones entre los facilitadores y, respectivamente, los Coordinadores, el Presidente y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para establecer el programa y adoptar las medidas necesarias</li> <li>Publicación del informe de las deliberaciones del retiro y de la matriz actualizada</li> </ul> <p><b>Situación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se han publicado el informe y la matriz posteriores al cuarto retiro</li> <li>Se ha alcanzado un acuerdo con los Coordinadores sobre el lugar y el facilitador del quinto retiro en 2019</li> <li>La fecha del quinto retiro será aprobada por el la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018</li> </ul>	<p>Principios de 2019 para el examen del programa y los preparativos con los Coordinadores en las reuniones oficiosas y las reuniones con el Presidente</p> <p>Período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en septiembre de 2019 para la presentación del informe y la matriz</p>	<p>Oficina del Secretario, en estrecha consulta con los departamentos correspondientes</p> <p>Coordinadores y Amigos</p>
7. Examinar el marco de colaboración entre la Junta Ejecutiva y el Presidente del FIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examinar el marco para hacer un balance del progreso realizado y reflexionar sobre los próximos pasos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posible actualización del marco</li> </ul>	<p>Posible debate durante el quinto retiro de la Junta Ejecutiva en 2019</p>	<p>Oficina del Secretario, en consulta con la Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia y la Oficina de Asesoría Jurídica</p> <p>Coordinadores y Amigos</p>

<i>Asunto</i>	<i>Medida</i>	<i>Producto/Estado</i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>
8. Mejora de los procesos de la Junta Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar formas adicionales de seguir aumentando la eficiencia de los procesos de la Junta</li> </ul>	<p><b>Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la eficiencia de los procesos de la Junta Ejecutiva</li> </ul> <p><b>Situación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2017 se llevó a cabo una evaluación para obtener retroinformación cualitativa de los representantes en la Junta Ejecutiva y el personal directivo superior del FIDA sobre la eficiencia y la eficacia de la Oficina del Secretario, así como las opciones para realizar ulteriores mejoras.</li> <li>En el cuarto retiro de la Junta Ejecutiva se distribuyó un documento de trabajo para orientar las deliberaciones sobre la mejora de los procesos de la Junta Ejecutiva y se examinó con los Coordinadores en una reunión oficiosa celebrada en julio de 2018</li> <li>Se debatió una propuesta para revisar el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo que se examinó con los Coordinadores y Amigos para su posible presentación a la Junta Ejecutiva</li> </ul>	<p>Agosto de 2018 para celebrar el debate con los Coordinadores y Amigos</p> <p>El 125.º período de sesiones que se celebrará en diciembre de 2018 para su posible inclusión en el programa</p>	<p>Oficina del Secretario, en consulta con el Departamento de Administración de Programas</p> <p>Coordinadores y Amigos</p>